

Medellín, 22 de enero de 2025

Señores:

Secretaría de Cultura Ciudadana.

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Andrés Felipe Roldan Giraldo con cédula de ciudadanía número 71.741.429, como representante legal de la Corporación Parque Explora con NIT 900.145.472-0, certifico que la misma es una entidad comprometida con la sostenibilidad y cuidado del planeta, por lo que no utiliza el material llamado poliestireno expandido, más conocido como "ICOPOR" como empaque de alimentos ni como material de trabajo para talleres o actividades prácticas con los públicos del contrato de Formación de Públicos.

Atentamente,



Andrés Felipe Roldan Giraldo
Director Ejecutivo y Representante Legal